



RESOLUCIÓN DESHABILITACIÓN DE VEHÍCULO

REF No. 2023-000210-RES-ADS

VALOR: 10,50

No. 097-DV-017-03-DMTM-2023

FECHA: 20/6/2023

Mediante Resolución N° 039-DE-ANT-2014 de fecha 30 de julio de 2014, la ANT certifica a la Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mejía ejecutar las competencias de Títulos Habilitantes a partir del 01 de Agosto de 2014; en tal virtud, la Dirección de Movilidad y Transporte, emite la presente Resolución:

INFORMACIÓN DE LA OPERADORA DE TRANSPORTE						
NOMBRE DE LA OPERADORA				RUC		
COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA TRANSALPISUR S.A.				1793191007001		
PROVINCIA:		CANTÓN:		PARROQUIA:		
PICHINCHA		MEJIA		MACHACHI		
SERVICIO						
MODALIDAD			TIPO DE SERVICIO			
CARGA LIVIANA			COMERCIAL			
DOCUMENTO HABILITANTE DE LA OPERADORA						
No. RESOLUCION DE P/O		FECHA :		FECHA DE CADUCIDAD:		
001-CPO-CL-CR-017-DMTM-2022		11/8/2022		11/8/2032		
DOCUMENTO HABILITANTE DEL SOCIO Y VEHÍCULO						
N° DE RESOLUCION:		FECHA :		FECHA DE CADUCIDAD:		
001-CPO-CL-CR-017-DMTM-2022		11/8/2022		11/8/2032		
DATOS DEL SOCIO						
NOMBRES Y APELLIDOS				CÉDULA DE IDENTIDAD		
TUALOMBO PACHACAMA MERCEDES NATALIA				1713814695		
DATOS DEL VEHICULO DESHABILITADO						
PLACA	MARCA MODELO	AÑO	NO. DE CHASIS	CILINDRAJE	CLASE	TIPO
PCA2233	CHEVROLET NLR 55E CAMION CHASIS CABINADO	2013	JAANLR55ED7100249	2771	CAMION	FURGON
COLOR 1	COLOR 2	PASJ.	NO. DE MOTOR	TONELAJE	FECHA MATRICULA	FECHA CAD. MATRICULA
BLANCO	VERDE	2	4JB1238157	2.5	21/9/2022	30/4/2027

NOTA: De conformidad con el Art. 1 de la Resolución N° 039-DIR-2016-ANT de 17 de mayo de 2016, referente a la Reforma del artículo 8 del "Reglamento de Procedimientos y Requisitos para la Emisión de Títulos Habilitantes", se concede a la señora TUALOMBO PACHACAMA MERCEDES NATALIA, el plazo de 360 días contados a partir de la emisión de la Resolución de Deshabilitación, para presentar el vehículo a ser habilitado, caso contrario dicho cupo se revertirá al Estado.

NOTA: Conforme al cuadro tarifario emitido por la ANT mediante Resol. ANT-NACDSGRDI18-0000001 de enero 12 de 2018, y Resol. Administrativa N° GADMCM-2018-016-RA de febrero 8 del 2018, la presente especie fiscal tiene un costo de USD\$ 10,50.

Mgs. Karina Pachacama
DIRECTORA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE

Elaborado por:

Dr. Ramiro Toalombo

Dir. Machachi, calle Barriga entre
Rafael Arroba y Pasaje la Chorrera
TELF. 023946166 Ext: 501-502
www.municipiodemejia.gob.ec



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA

DIRECCIÓN DE
MOVILIDAD Y TRANSPORTE

SERIE SECUENCIAL

097-DV-017-03-DMTM-2023

TIPO DE TRÁMITE : RESOLUCIÓN DESHABILITACIÓN DE VEHÍCULO

OPERADORA: COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA TRANSALPISUR S.A.

NOMBRE DEL SOCIO: TUALOMBO PACHACAMA MERCEDES NATALIA

Nº DE INGRESO: 144520

FECHA DE INGRESO DE SOLICITUD 8/6/2023

FECHA DE INGRESO DE DOCUMENTACION 12/6/2023

MARCA: CHEVROLET

PLACA: PCA2233

RESOLUCIÓN: 097-DV-017-03-DMTM-2023

FECHA DE EMISIÓN: 20/6/2023

VALOR: \$ 10,50

REF. COMPROBANTE DE TRANSACCIÓN: 2023-000210-RES-ADS

ELABORADO POR:		APROBADO POR:	
FIRMA:		FIRMA:	
NOMBRES Y APELLIDOS:	Dr. Ramiro Toalombo	NOMBRES Y APELLIDOS:	Mgs. Karina Pachacama
CARGO:	Analista Jurídico	CARGO:	DIRECTOR DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE

DIR. Machachi, calle Barriga entre
Rafael Arroba y Pasaje la Chorrera
TELF. 023946166 Ext: 501-502
www.municipiodemejia.gob.ec

30-06-23

Juan Yonel

171522314-3